

MEMORIA JUSTIFICATIVA PROCEDIMIENTO**CONTRATO: SUMINISTRO DE LICENCIAS DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CIBERSEGURIDAD DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID112**

El presente contrato se tramita por Procedimiento Abierto Simplificado (art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público), dado que:

- en el contrato no se da ninguno de los supuestos especiales para utilizar otro tipo de procedimiento
- es, además, el que garantiza la mayor concurrencia de licitadores y
- cumple con las letras a) y b) del apartado 1 del artículo anteriormente citado.

Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma
LA JEFA DE DIVISIÓN DE DESARROLLO

Fdo. M^a José Guillermo Martín

